

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2024-2027

TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Instituto Municipal de la Juventud
RESPONSABLE DE LA UNIDAD	Sarai Cuevas Domínguez
TELEFONO OFICIAL	
CORREO ELECTRONICO OFICIAL	imjuve@xicotepecpuebla.gob.mx
DIRECCION DE LA UNIDAD	Centro de la ciudad s/n Xicoteppec

DATOS GENERALES	
Trámite o servicio:	Exposición de Emprendedores
Objetivo:	Brindar espacios gratuitos de venta a jóvenes productores, artesanos y emprendedores
Descripción:	Dar a conocer sus productos en eventos culturales del municipio de Xicoteppec para impulsar y consolidar los emprendimientos de los jóvenes artesanos y productores.
REQUISITOS:	
Ser originario de Xicoteppec, productores, artesanos y emprendedores.	
MONTO A PAGAR:	
No se considera dentro del presupuesto anual.	
LUGAR DE PAGO	
No se considera dentro del presupuesto anual.	
HORARIO DE ATENCIÓN:	
9am a 4pm	
TIEMPO DE ATENCIÓN:	
Inmediata	
REQUISITOS ADICIONALES:	
INE y comprobante de domicilio	
MARCO LEGAL NORMATIVO:	
<p>Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se reforman los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través del cual se reconoce el derecho de las personas jóvenes a su desarrollo integral, a través de políticas públicas que propicien su inclusión en el ámbito político, social, económico y cultural del país. El decreto también otorga al Congreso de la Unión facultades para legislar en materia de juventud. Ambas modificaciones constituyen pasos decisivos hacia la garantía plena de derechos de las personas jóvenes.</p>	

“Unidos y Transformando”

